



Alejandro Encinas Rodríguez
Senador de la República

Ciudad de México a 20 de julio de 2018.

AER/01251/2018

Sen. Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

RECIBIDO

2018 JUL 20 PM 6 23

CAJON DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIO PARLAMENTARIOS

006195

Como es de su conocimiento el pasado 24 y 25 de mayo de 2018, en la Ciudad de Panamá, Sede Permanente; se llevó a cabo la *Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)*.

En tal virtud y derivado de mi participación en dicha reunión, me permito hacer llegar para su conocimiento el informe correspondiente; así como el Acta correspondiente a la Reunión de la Comisión en mención en versión impresa y digital.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Presidente de la Mesa Directiva,
SECRETARIA GENERAL

2018 JUL 20 PM 2 57

H. CAMARA DE SENADORES

009211

* Adjunto CD.



Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

Panamá, Panamá

24 y 25 de mayo de 2018

Informe



Se instalan las comisiones por parte de la presidencia y demás integrantes de la Mesa Directiva del Organismo.

Comienzan los trabajos con la presentación de Francesca Felicani Oficial forestal legal (FAO, Panamá) en donde informa respecto al impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios.

Los puntos centrales de la presentación fueron:

El contexto internacional con la Convención Marco de la Naciones unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de Paris (2015 y los ODS.

Convención Marco de la Naciones unidas sobre Cambio Climático (1994)

Se retoma el objetivo principal que es impedir la interferencia “peligrosa” del ser humano en el sistema climático; en donde los países involucrados deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI, a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático (muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicos actualizados de las emisiones de GEI, tomando como referencia el año para calcular las emisiones de GEI, comenzando por 1991.
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Considerar que el cambio climático en áreas relacionadas con la agricultura, industria, energía, recursos naturales y actividades que afectan los litorales marinos.



- Acuerdo por el que se establecen programas nacionales y estrategias para frenar el cambio climático.

Los Acuerdos de París y los NDCs

Se retoman los puntos principales de la conferencia de París sobre el Clima (COP20), celebrada en diciembre de 2015, con la participación de 195 países que firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre clima y en donde se prioriza:

- Mitigación: reducción de emisiones
- Transparencia y balance global
- Adaptación
- Daños y pérdidas
- Transferencia de tecnología e innovación
- Educación, capacitación, concientización
- Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales
- Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
- Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional

NDCs

Los países tienen que incluir en todas las categorías de emisiones antropogénicas y remociones en sus contribuciones nacionales determinadas y comunicarlas cada 5 años. La información proporcionada debe ser clara, transparente y comprensible y será inscrita en un registro público.

ODS

A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en:

- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos para el desarrollo sostenible y
- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

Para este caso particular México es ejemplo con la Ley General de Cambio (2012), la cual está constituida por tres ejes estratégicos en materia de adaptación:

- Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático
- Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica (gestión de riesgos y territorio) y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático
- Conservar y usar de forma sustentable los ecosistema (manejo comunitario) y mantener los servicios ambientales que proveen (bosques y agrícola)

Desafíos y Recomendaciones

- Enfoque de política alternativos, que combinen gestión de riesgo, la mitigación y adaptación para la gestión integral y sostenible de los recursos naturales.
- Reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima
- Elementos de metodología y análisis

Es un desafío a largo plazo y las metas establecidas requieren de un compromiso de Estado, políticas y leyes integradas, instituciones coordinadas en sus acciones y respuestas, capacidades humanas y tecnológicas innovadoras, una visión del territorio eco-sistémico que tome en cuenta el rol y desafíos de los pobladores locales, en particular de los grupos más vulnerables.

(Felicani, 2018)

Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

Como integrante de la Comisión fui convocado a participar en reunión los días 24 y 25 de mayo de 2018, para dar continuidad a los temas abordados en la reunión de junio de 2017, la agenda se centró:

- * El análisis de los procesos de integración en América Latina y el Caribe, con la exposición del Dr. Marcelo Pisani, Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe – Organización Internacional para las Migraciones.

Una vez concluida la presentación; intercambiamos experiencias con la finalidad de encontrar soluciones y generar aportaciones para la elaboración de acciones congruentes y



coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyuve el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.

Con base en la presentación del Dr. Pisani, se señalaron las siguientes recomendaciones:

- Políticas migratorias comprensivas y no aisladas. La migración es un tema multisectorial.
- Tener en cuenta las conexiones con otros procesos regionales y con otras regiones
- La necesidad de globalizar la libre movilidad humana ordenada y segura como manera de promover la migración regular.
- Generar un banco de mejores prácticas.
- Intervenir, promover el diálogo y el intercambio de información como en la CRM y CSM
- La necesidad de leyes marcos de temas de interés común.

Se recomendó distribuir estas recomendaciones a las comisiones respectivas; instar a los países integrantes del Grupo Lima y Gobiernos Latinoamericanos y el Caribe a proceder con medidas propias en cuanto a la documentación de identidad y pasaportes en beneficio de los migrantes; etc.

Por último se aprobó la propuesta de la Comisión de Servicios Públicos, de organizar en conjunto, un evento informativo con el tema: Los efectos negativos de las redes sociales.

A t e n t a m e n t e

Senador Alejandro Encinas Rodríguez



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES DE LA INTEGRACIÓN

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

ACTA

El 24 de mayo de 2018, en la Sede Permanente del Organismo, se reúne la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR

PAIS

Dip. Sergio Buil	ARGENTINA
Sen. Endy Croes	ARUBA
Dip. Edgar Romero	BOLIVIA
Dip. Rolando Patricio	CUBA
Sen. Ana María Pauletta	CURACAO
Sen. Yael Plet	CURACAO
Asamb. Rubén Bustamante	ECUADOR
Dip. Jesus Casillas	MEXICO
Sen. Alejandro Rodríguez Encinas	MÉXICO
Dip. Cynthia Tarragó	PARAGUAY
Dip. Carlos Varela	URUGUAY
Dip. José Yurramendi	URUGUAY
Dip. Luis Florido	VENEZUELA

ASESORES

Dr. Rafael Martínez Nestares	Venezuela
Dr. Santiago Gamietea	ARGENTINA
Licdo. Fabian Antonio Saldaña	ARGENTINA

Licda. María Florencia Corregido	ARGENTINA
Licdo. Marlon Cahuasqui	ECUADOR
Licdo. Juan Arraga	URUGUAY
Sra. Margarita Grimaldi	URUGUAY
Licdo. Carlos Samudio	PARAGUAY

El presidente y demás miembros de la Mesa Directiva del Organismo instalan las comisiones, dando la bienvenida a todos los miembros. A continuación, se inicia la presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios, a cargo de Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica.

Una vez culminada la presentación, cada comisión se reúne en sus respectivas salas y dan inicio a sus reuniones.

El 2 vicepresidente de la Comisión, Sen. Endy J.H. Croes, da la bienvenida a todos los asistentes. Los integrante de la comisión de Asuntos Políticos, Muniucpilase acuerdan pronunciar un respetuoso exhorto a los integrantes de la mesa directiva a efecto de que se sirvan tomar las medidas de coordinación, para dar seguimiento a los asuntos y acuerdo que se generan en la comisión.

Aprobada la agenda, el presidente pide un voluntario como Secretario Relator, la comisión le asigna el cargo a la sen. Ana Maria Pauletta

Una vez culminada la introducción del vicepresidente sen. Endy Croes, sigue la presentación del Expositor Dr. Marcelo Pisani -Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe - Organización Internacional para las Migraciones.

TEMA I

Análisis de los procesos de integración en América Latina y El Caribe
 compartir experiencias que permitan encontrar nuevas soluciones y aportes para la elaboración de acciones coherentes y coordinadas que favorezcan a que la migración internacional coadyude el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños

A base de la presentación y el debata las siguientes proposiciones;

- a. Las recomendaciones hechas por el Dr. Pisani, colocarlas en el acta final
 - Políticas migratorias comprensivas y no aisladas. La migración es un tema multisectorial.
 - Tener en cuenta las conexiones con otros procesos regionales y con otras regiones.

- Necesidad de globalizar la libre movilidad humana ordenada y segura como manera de promover la migración regular.
 - Generar un banco de mejores prácticas.
 - Invertir, promover el dialogo y el intercambio de información como en la CRM Y CSM.
 - Necesidad de leyes marcos de temas de interés común.
 - a. Reducción de costo de remesas.
 - b. Portabilidad de derechos de seguridad social.
 - c. Reconocimiento de títulos.
 - d. Gestión integral de fronteras.
 - e. Fondo Internacional de garantía.
 - f. Ferias de vivienda.
- b. Dichas recomendaciones sean distribuidas en las comisiones respectivas, para tratarlos;
 - c. Instar a los países integrantes del Grupo Lima y el resto de los Gobiernos de Latino América y el Caribe, vista la imposibilidad que tienen nuestros co-ciudadanos y particularmente los venezolanos migrantes de renovar sus pasaportes de manera oportuna y expedita, procedan a conceder medidas de extensión de la validez de dichos documento de identidad en pleno respeto de la soberanía de los estados, a los fines de garantizar la estadía legal de los co-ciudadanos y particularmente venezolanos residentes en cada uno de sus países;
 - d. El debate sobre el tema migración se ha prolongado, por cual propone la comisión llegar a una conclusión, sea una ley marco o recomendaciones finales.
 - e. Instar a la mesa de directiva de forma respetuosa la posibilidad de extender a los miembros del Parlatino un documento de identificación como miembro del Parlatino.

Punto de agenda 2:

La comisión de servicios públicos hizo la siguiente propuesta. Organizar en conjunto con la comisión de Asuntos Políticos un evento informativo con el tema: 'los efectos negativos de las redes sociales'. La propuesta fue aceptada por la comisión de Asuntos Políticos. El compañero de Bolivia sen. Romero se abstiene del voto.

Luis Florido
VENEZUELA

YAE'L PLET
CURAÇAO

SEN JESUS CASILLAS
MÉXICO

Ana Maria Paulette
Paulette
Curacao

ASAMBLEISTA
Rudesir Bustamante
MORONA
ECUADOR.

Endy CROES
ARUBA

Diputado Nacional
Sergio Omar Buil
Argentina

Diputada
Cynthia Tarragó
Paraguay

DIPUTADO
CARLOS VARELA
URUGUAY

PARLAMENTARIO
EDEGAR ROMERO
BOLIVIA

DIPUTADO
JOSÉ YUNGREN
URUGUAY